



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 SEP 2014

Expte. N° 197/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Irma Lidia SILVA, Presidente del Colegio de Psicólogos de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa que se encuentran organizando el Seminario "EL SUFRIMIENTO PSÍQUICO EN NIÑOS Y ADOLESCENTES", el cual se llevará a cabo en el mes de octubre del año en curso, en el marco del Mes de la Salud Mental: Día Mundial de la Salud Mental -10 de octubre de 2014- y Día del Psicólogo -13 de octubre de 2014-, para lo cual solicita el auspicio institucional de esta Universidad.

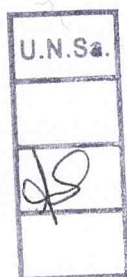
QUE el objetivo del mismo es compartir algunas ideas acerca de la psicopatología infanto-juvenil, pensando la teoría psicoanalítica en su articulación con la clínica.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta al Seminario "EL SUFRIMIENTO PSÍQUICO EN NIÑOS Y ADOLESCENTES", el cual se llevará a cabo en nuestra ciudad los días 3 y 4 de octubre de 2014, organizado por el Colegio Profesional de Psicólogos de Salta.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARIA ELENA TORINO
Secretaria Academica - UNCS

RESOLUCION R-N° 0845-14